



República de Honduras
Departamento de Santa Bárbara

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE CENTENARIO
Correo Electrónico: munisanvicente@yahoo.es



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal de San Vicente Centenario Departamento de Santa Bárbara. En uso de las facultades que La Ley le confiere **CERTIFICA:** el Acta **N°64-2020** de Sesión extraordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Vicente Centenario, Departamento de Santa Bárbara, el día martes 12 de octubre del año dos Mil Veinte (2020). Presidio la sesión el señor Alcalde Municipal Dagoberto Licona Cortes asistido de la vice alcaldesa Mayra Yarzeny Ramos Ramos y los señores regidores en su orden: Santos Isabel Pérez Rodríguez Regidor Segundo, Zulma Torres Regidor Tercero, Oscar Edgardo Zaldívar Mejía Regidor Cuarto, faltando con permiso legal el regidor primero Javier Enrique Membreño, contando con la presencia del Comisionado Municipal y miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia. Ante el Suscrito Secretario Municipal que da fe, siendo las tres de la tarde (3:00 p.m.) Se procede de la forma siguiente conforme a agenda: **1.** El señor alcalde comprobó el quórum y dio por abierto la sesión. **2.** Se dio lectura a la agenda la cual se aprobó sin ninguna modificación. **3.** Se dio Lectura al acta anterior la cual fue aprobada y firmado sin ninguna modificación. **4.** Informes varios. **5.** Acuerdos y Resoluciones **6.**Cierre de la sesión. **DESARROLLO 4...5. Acuerdos y Resoluciones 4. Acuerdos de Informes varios 4.1** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad aprueba La transferencia entre asignaciones presupuestarias tal como fueron presentadas por el encargado de presupuesto municipal. **4.2** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de sus miembros presentes acuerda autorizar al señor alcalde Municipal para que efectué todas las acciones y erogaciones correspondientes para el pago a Compañía Aduanera por concepto de desaduanar 1 contenedor de arroz para las familias del Municipio en el marco de la emergencia de la pandemia COVID19. **6.** No habiendo más que tratar se da por cerrada la sesión. Firma Dagoberto Licona Cortes Alcalde Municipal, Firma Mayra Yarzeny Ramos Ramos Vice Alcaldesa Municipal, y los señores regidores en su orden: firma Santos Isabel Pérez Rodríguez Regidor segundo, firma Zulma Torres Regidor Tercero, firma Oscar Edgardo Zaldívar Mejía Regidor Cuarto, firma y sello Mario Josué Ramos Ramos. Secretario Municipal. **—ES CONFORME A SU ORIGINAL--**Extendida en San Vicente Centenario, S.B. a los tres días del mes de noviembre del dos mil veinte.-----



Mario Josué Ramos Ramos
Secretario Municipal



República de Honduras
Departamento de Santa Bárbara

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE CENTENARIO
Correo Electrónico: munisavicente@yahoo.es



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal de San Vicente Centenario Departamento de Santa Bárbara. En uso de las facultades que La Ley le confiere **CERTIFICA:** el Acta **N°65-2020** de Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Vicente Centenario, Departamento de Santa Bárbara, el día jueves quince (15) de octubre del año dos Mil Veinte (2020). Presidio la sesión el señor alcalde Municipal Dagoberto Licona Cortes, asistido de la vice-alcaldesa Mayra Yarzeny Ramos Ramos, y los señores regidores en su orden: Santos Isabel Pérez Rodríguez Regidor Segundo, Zulma Torres Regidor Tercero, Oscar Edgardo Zaldívar Mejía Regidor Cuarto, faltando con permiso legal el regidor primero Javier Enrique Díaz Membreño, contando con la presencia del Comisionado Municipal y Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia. Ante el Suscrito Secretario Municipal que da fe siendo las tres de la tarde (3:00 p.m.) Se procede de la forma siguiente conforme a agenda: **1.** El señor alcalde comprobó el quórum y dio por abierto la sesión. **2.** Se dio lectura a la agenda la cual se aprobó sin ninguna modificación. **3.** Se dio Lectura al acta anterior la cual fue aprobada y firmada sin ninguna modificación. **4.** Lectura de correspondencia **5.** Informes varios. **6.** Presentación y aprobación de la Rendición de Cuentas GL acumulado al III Trimestre 2020. **7.** Presentación y Aprobación del Informe del III Trimestre 2020 de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado. **8.** El señor Alcalde presenta informes **9.** Asuntos Varios, Participación Ciudadana **10.** Acuerdos y Resoluciones **11.** Cierre de la sesión. **DESARROLLO 4...5...6...7...8... 9...10.Acuerdos y Resoluciones 4. Acuerdos de correspondencia 4.1** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de sus miembros presentes acuerda aprobar la solicitud presentada por la Licenciada Blanca Zepeda la cual será atendida de acuerdo a la capacidad financiera de la alcaldía. **4.2** Visto y analizado el informe enviado por el Lic. Gustavo Fajardo Delegado Departamental de CONADEH, en seguimiento de la inspección al servicio de agua y fuente Guitin realizada por el personal de CONADEH, esta corporación agradece las sugerencias plasmadas en este oficio y considera importe las buenas practicas a favor del proceso y buen uso del agua, y hace de conocimiento que se está trabajando en gestiones y análisis de la implementación de la planta Potabilizadora para ofrecer a la ciudadanía un servicio de calidad, pero en razón de las condiciones que se mantienen en el país por la pandemia, se han detenidos dichos procesos. Así mismo acuerda solicitar apoyo por parte del personal de CONADEH para hacer concientización para reforestación a las personas que poseen tierras junto a la fuente, de manera particular a la señora Elena Rodríguez. **5. Acuerdos de informes varios 5.1.** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad acuerda aprobar las diferentes correcciones realizadas a la Rendición de Cuentas GL y del Informe de Avance Físico y Financiero de los Proyectos y del Gasto Ejecutado al Primer Trimestre 2020. **5.2** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por

unanimidad aprueba la transferencia entre asignaciones presupuestarias tal y como fue presentada por el encargado de Presupuesto municipal. **5.3** Visto y analizado el informe presentado por la encargada de catastro de devolución de medidas de un predio solicitado en dominio pleno por: María del Carmen Paz Díaz. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda otorgar Dominio Pleno a: María del Carmen Paz Díaz de un solar ubicado en el Barrio El Cascajal de esta población. Artículo 70 de la ley de municipalidades vigente. **6.** La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que le ley le confiere por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba la Rendición de Cuentas GL Acumulada en sus diferentes formas, correspondientes al Tercer Trimestre del 2020 tal y como fue presentada por el encargado de Presupuesto Municipal. **7.** La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que le ley le confiere por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba el Informe del III Trimestre 2020 de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, tal y como fue presentada por el encargado de Presupuesto, enviando los anexos correspondientes a la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización. **8. Acuerdos de informes presentados por el señor alcalde 8.2** La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de sus miembros presentes acuerda la aprobación para que el señor Alcalde Municipal efectúe todas las acciones y erogaciones correspondientes para la ejecución de los proyectos de Agua Potable y Alcantarillado en el proyecto Habitacional segunda etapa en la Colonia Voces de Esperanza Jr. **8.4** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de sus miembros presentes acuerda aprobar la compra de fertilizante para beneficiar a todos los agricultores del Municipio. Aprueba dicha compra, tomando en cuenta que en este municipio se encuentran diversos proveedores que distribuyen fertilizante con una misma calidad y a un mismo precio. Por tanto la Corporación Municipal adjudica de forma equitativa a los diferentes proveedores del municipio mismos que a continuación se describen: Agro Comercial Los Amigos y FERREMAR. **9. Asuntos Varios Participación Ciudadana 9.1** Analizada la exposición planteada por la señora Francisca Rodríguez, la Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere previo a resolver acuerda remitir el expediente nuevamente a la oficina de Catastro Municipal a fin que emita un nuevo informe, sugiriendo se considere al momento del levantamiento de medidas respetar la vía pública para evitar problemas a futuro. **10.** No habiendo más que tratar se da por cerrada la sesión. Firma Dagoberto Licon Cortes Alcalde Municipal, firma Mayra Yarzeny Ramos Ramos Vice Alcaldesa Municipal, y los señores regidores en su orden: firma Santos Isabel Pérez Rodríguez Regidor segundo, firma Zulma Torres Regidor Tercero, firma Oscar Edgardo Zaldívar Mejía Regidor Cuarto, firma y sello Mario Josué Ramos Ramos. Secretario Municipal. **—ES CONFORME A SU ORIGINAL--**Extendida en San Vicente Centenario, S.B. a los tres días del mes de noviembre del dos mil veinte.-----


Mario Josué Ramos Ramos
Secretario Municipal